

Programa formativo



Centro de Formación y Especialización Forestal

Formación para la obtención de acreditaciones profesionales

Formación técnica especializada en prevención de riesgos en las actividades forestales y con arbolado.

Especialistas en trabajos con arbolado



Curso Básico de seguridad en trabajos con motosierra.

PRO-ARR-180326-01



INDICE

Apartado	Página
Antecedentes	3
Objetivos generales	4
Objetivos específicos	5
Metodología	6
- Instalaciones	6
- Herramientas didácticas	7
- Metodología expositiva	8
- Metodología de evaluación	9
- Logística	9
- Prevención de Riesgos	10
Contenidos	11
Programación	12
Perfil del docente	12
Presupuesto	13



ANTECEDENTES

Con fecha 18 de abril de 2026 se lanza la siguiente propuesta formativa INTERNA. Se resumen las características básicas en la siguiente tabla:

Título	“Curso básico de seguridad en trabajos con motosierra.”
Solicitante	OFERTA
Destinatarios	Inscripción abierta
Fechas	14 y 15 de abril de 2026
Horas de formación	12 h. por alumno
Tamaño del grupo	10 max.
Lugar	Arre (Navarra)
Horario	8:00 a 14:00 h



OBJETIVOS GENERALES

1.- Conocimiento de las exigencias normativas.

Proporcionar al alumno los conocimientos básicos y fundamentales del espacio normativo que regula la actividad prevencionista en el ámbito temático del curso.

Dar al alumno la capacidad de generar sus propias herramientas de búsqueda de documentación e información para desarrollar su actividad en el terreno de la prevención práctica.

Habilitar a los participantes para ser capaces de interpretar cuestiones de carácter básico relativas a la actividad de la prevención de riesgos laborales en el ámbito temático del curso.

Dotar al alumno de una capacidad práctica e intuitiva para aplicar la normativa relativa a la PRL.

2.- Conocimiento de los factores propios de su ámbito de trabajo.

El alumno debe ser conocedor de los diversos factores que rodean su ámbito de trabajo, por ello, se plantea que este conozca los procedimientos y protocolos de trabajo necesarios para el desarrollo de su actividad productiva en función del puesto que ocupa y de su nivel de experiencia y desempeño.

Además, también deberá ser capaz de poner en práctica esos protocolos y ser conocedor de sus implicaciones para el desarrollo de un trabajo seguro.

El alumno deberá adquirir un conocimiento práctico del funcionamiento básico de los equipos de trabajo presentes en su ámbito de trabajo, así como de las técnicas correctas de manipulación.

El alumno deberá adquirir, comprender y ser capaz de interpretar conceptos básicos referentes al entorno de trabajo (factores orográficos, factores climatológicos, factores biológicos, etc.).

3.- Desarrollo de una actitud proactiva.

Se pretende que el alumno sea capaz de evaluar y valorar las circunstancias propias del día a día de trabajo.

Que realice un análisis intuitivo de los "incidentes" y los añada a su valoración de posibles circunstancias susceptibles de ser corregidas. Que sea capaz, también, de realizar un análisis básico de los posibles accidentes para poder anticiparse y determinar medidas correctoras.

Que el alumno sea capaz de analizar e implementar medidas correctoras y sistemas de trabajo seguro ante situaciones especiales de modo que, para su ejecución, no se asuman riesgos innecesarios.

El alumno deberá ser capaz de identificar sus carencias en cuanto a formación y experiencia y evitar realizar trabajos para los que no se está preparado.

El alumno deberá ser capaz de identificar carencias en cuanto a la adecuación e idoneidad de los equipos de trabajo y herramientas para la realización de determinados trabajos.

4.- Capacidad de gestión y comunicación.

El alumno deberá adquirir unas habilidades mínimas que le permitan gestionar la comunicación con el resto de operarios y los responsables de la empresa, la transmisión de la información y la transmisión de comunicaciones e indicaciones relativas a la necesidad de aplicación de medidas o técnicas de trabajo.



OBJETIVOS ESPECÍFICOS

1.- Conocimiento técnico.	<p>Se busca un conocimiento por parte del alumno de los factores técnicos que determinan el trabajo en el apeo de arbolado permitiéndole:</p> <ul style="list-style-type: none">- Evaluar situaciones de riesgo derivadas de cada operación.- Analizar las circunstancias a que se enfrenta el operario que deba realizar la tala del árbol.- Evaluar posibles factores de riesgo presente e inherente a las características del árbol.- Conocimiento básico del comportamiento físico mecánico de las maderas.- Conocimiento elemental de las técnicas apropiadas para las situaciones básicas de trabajo.- Conocimiento elemental de las herramientas auxiliares más apropiadas para las situaciones básicas de trabajo.- Conocimiento elemental de las implicaciones del mantenimiento de los equipos de trabajo en la seguridad.- Desarrollar los criterios necesarios para anticiparse en la toma de decisiones.- Ejecución correcta del afilado de una cadena.- Diagnóstico de los sistemas de seguridad del equipo de trabajo.
2.- Criterios de selección.	<p>Desarrollar unos criterios básicos para la elección de la técnica más adecuada de trabajo, teniendo en cuenta la compatibilización de criterios silvícolas y criterios de seguridad.</p> <p>En los casos extremos ser capaces de evaluar y adoptar decisiones que antepongan la seguridad del operario.</p> <p>Desarrollar criterios para la elección de la herramienta más adecuada en cada situación y para cada operación.</p>
3.- Evaluación de las circunstancias de trabajo y los factores específicos de riesgo.	<p>Desarrollo de criterios de evaluación de las circunstancias de trabajo relevantes para la seguridad y el correcto desarrollo del mismo. Ser capaces de aplicar las medidas correctoras necesarias y adecuadas.</p> <p>Desarrollo de criterios para determinar las zonas seguras de trabajo y el correcto posicionamiento a la hora de desarrollar las operaciones de tala.</p>
4.- Autoprotección y protección colectiva.	<p>Aplicación de los criterios y medidas oportunas para mantener la seguridad propia, así como la del resto de trabajadores y posibles transeúntes en el área de trabajo.</p> <p>Adquirir unos criterios básicos de señalización y/o balizamiento de zonas de riesgo.</p>
5.- Eliminación de malas prácticas y técnicas erróneas de trabajo.	<p>Análisis de malas prácticas y técnicas en el trabajo con motosierra, justificación de su influencia negativa en el trabajo y en el trabajador, habilitación de técnicas para eliminar dichas prácticas incorrectas.</p>



METODOLOGÍA

Instalaciones

Contenidos teóricos en aula.

Instalaciones de ARPANA

Contenidos prácticos en taller.

Instalaciones de ARPANA

Contenidos prácticos en campo.

Las jornadas de formación práctica en apeo y procesado de arbolado se llevarán a cabo en monte aún por determinar

Herramientas didácticas

Contenidos teóricos en aula.

Dotación audiovisual propia del aula

Contenidos prácticos en taller.

- Motosierras.
- Herramienta básica.
- Herramienta para el afilado.
- Banco o mesa de trabajo.

Contenidos prácticos en campo.

- Motosierras.
 - Gasolina.
 - Aceite 2T.
 - Aceite lubricación cadena.
 - Equipos Protección Individual para alumnos.
- Es preferible que el alumno aporte su propio Equipo de Protección Individual, en caso de que cualquiera de estos elementos no pueda ser aportado por el alumno conviene comunicarlo con antelación para preverlo.

Metodología expositiva

Contenidos teóricos.

Presentaciones audiovisuales y exposición oral.

Contenidos prácticos.

Este apartado se basa en demostraciones prácticas por parte del monitor que sirven de apoyo a las explicaciones teóricas paralelas. A su vez, el alumno realiza las operaciones que previamente se han mostrado y aclara dudas o fija conceptos en función de sus necesidades. Las prácticas se desarrollan en equipo para fomentar el aprendizaje colectivo y la discusión en equipo de los errores o circunstancias de cada ejercicio.

Metodología de evaluación

Se prevé una evaluación inicial para establecer el nivel de partida y una evaluación continua del alumno en base a las cuestiones y ejercicios que se vayan planteando a lo largo de la acción formativa. Esta evaluación tiene como objeto establecer el nivel de aprovechamiento final del curso por parte de cada participante.

Logística

El alumno deberá facilitar previo al inicio del curso los siguientes datos:

Nombre y apellidos

DNI

Número de teléfono de contacto.

Así mismo deberá realizar el pago de la matrícula como reserva de plaza antes de la fecha indicada.

El alumno deberá ir provisto de Equipo de Protección Individual compuesto por:

Casco forestal completo.

Pantalón anticorte.

Botas anticorte.

Guantes.

Podrá llevar su propia motosierra, aunque no es preceptivo.

El desplazamiento al lugar de prácticas se realizará por los medios del alumno.

Prevención de riesgos

Plan de Prevención de Riesgos Laborales.

ARPANA confeccionará un Plan de Prevención de Riesgos específicos para la actividad formativa que pondrá en conocimiento de todos los participantes.

Plan de Emergencia.

ARPANA confeccionará un Plan de Emergencia específico para la actividad formativa que pondrá en conocimiento de todos los participantes.

El formador tiene formación específica en Primeros Auxilios y dispondrá de botiquín específico para el desarrollo de la actividad formativa.

Plan de señalización.

ARPANA elaborará un Plan específico de señalización para la actividad formativa y que formará parte de esta como práctica de los alumnos.

Responsable y coordinador de riesgos.

El monitor actuará como responsable y coordinador de la actividad preventiva durante el curso, teniendo autoridad para establecer las restricciones oportunas durante la actividad de formación y dar las indicaciones necesarias a los alumnos en beneficio del desarrollo seguro de la actividad.



CONTENIDOS

Contenidos	Desarrollo	Aula	Taller/campo
Módulo 1: la prevención de riesgos laborales	1.1. Exigencias de la ley de prevención de riesgos laborales. 1.2. La seguridad en el trabajo forestal con motosierra. 1.3. Organización del trabajo y planificación de las labores. 1.4. Plan de emergencia. 1.5. Equipos de Protección Individual.		1 h
Módulo 2: Análisis del mantenimiento de la maquinaria y su repercusión sobre la seguridad del trabajador.	2.1. Introducción: la maquinaria. 2.2. Equipo básico y vestimenta de protección 2.3. Sistemas de seguridad. 2.4. Criterios de mantenimiento de la maquinaria. 2.5. Recarga de combustible y puesta en funcionamiento. 2.6. Actuaciones previas al inicio del trabajo. 2.7. Sistema de admisión. 2.8. Sistema de refrigeración. 2.9. Sistema de encendido. 2.10. Sistema de transmisión. 2.11. Mantenimiento de los sistemas de corte.		3 h
Módulo 3: Análisis de los comportamientos fisicomecánicos del árbol.	3.1. El árbol en crecimiento. 3.2. Tensiones de maduración. 3.3. Tensiones de estructura. 3.4. Tensiones de crecimiento. 3.5. Maderas de reacción. 3.6. Defectos de la madera.		2 h
Módulo 4: Técnicas de trabajo: Apeo, desramado y tronzado de coníferas de pequeño diámetro hasta 50 cm de diámetro	4.1. Dirección natural de caída y elección de la dirección de apeo. 4.2. Preparación de la zona de trabajo y vías de escape. 4.3. Corte de dirección. 4.4. Corte de apeo. 4.5. Variación de la dirección de caída. 4.6. Distintos tipos de cortes de apeo. 4.7. Apeo forzado con ayuda de herramientas manuales. 4.8. Operaciones previas al desramado y desramado. 4.9. Operaciones previas al troceado. Troceado propiamente dicho. 4.10. Apeo de árboles colgados. 4.11. Posicionamiento y posturas durante las operaciones de trabajo y ergonomía. 4.12. Manejo de cargas. 4.13. Evaluación de riesgos en el entorno de trabajo.		6 h
TOTAL			12 h



PROGRAMACIÓN

La programación será determinada entre las partes teniendo en cuenta las mejores condiciones de desarrollo para el curso.



PERFIL DEL DOCENTE

Arpana Formación Forestal está inscrita en el Registro Estatal de Entidades de Formación del Sistema Nacional de Empleo con el código 16380

Para el desarrollo del programa, Arpana dispone de formadores cualificados con un extenso nivel de conocimiento de la actividad preventiva y la normativa relativa a la misma, pero al mismo tiempo un alto grado de desempeño y competencia práctica en la ejecución práctica de los diferentes trabajos que se desarrollan en el ámbito forestal (motosierra, desbrozadora, maquinaria pesada, herramienta manual, señalamientos, poda en altura, apeos complicados, etc.).

Todos los formadores están acreditados por el sistema de acreditación internacional NPTC como formadores y evaluadores. Algunos de ellos han obtenido la acreditación como asesor y evaluador del sistema nacional de acreditación de competencias profesionales. La experiencia docente de todos ellos suma cerca de las 19.000 horas de formación desde el año 2000 hasta la fecha de hoy.

Para este caso el formador asignado sería Miguel Ángel Muñoz Sastre inscrito como docente en el Servicio de Empleo con el código 3261 y cuyo perfil es:

Ingeniero de Montes.

Técnico Superior en Prevención de Riesgos Laborales (Especializado en Sector Forestal).

Experiencia de 30 años en el sector forestal (5 años en extinción de Incendios Forestales + 25 años en el sector de silvicultura y aprovechamientos).

Asesor, formador y evaluador del sistema internacional de acreditación del National Proficiency Test Council para el trabajo con motosierra y trabajos en altura.

Asesor, formador y evaluador del Sistema Nacional de Acreditaciones Profesionales para el sector forestal. Experiencia de 19 años en ejecución práctica de trabajos de apeo manual y mecanizado.

En caso de tener que modificar el formador asignado se notificaría con anterioridad y, en todo caso, el nuevo formador tendría un perfil similar al que se presenta en este apartado.



PRESUPUESTO

Nº alumnos	Nº horas /alumno	Nº horas / Docente	
10 max.	12	12	
Total alumno (socios ADEMAN)	Ciento Ochenta Euros (180,00 €)		
Total alumno (no socios ADEMAN)	Doscientos Euros (200,00 €)		

MODO DE PAGO

Transferencia en la Cuenta:

ES44 3008 0001 17 0700395320 de Caja Rural de Navarra

A esta cantidad se le añadirían, en su caso, los impuestos correspondientes (en principio esta actividad estaría exenta de IVA, salvo mejor informe jurídico)
En caso de necesitar factura deberán facilitarnos los datos que figuran en la misma.

En aplicación de la Ley 37/1992 de 28 de diciembre, artículo 20.1.9º, y de la Ley Foral 19/1992 de 30 de diciembre, artículo 17.1.6º, reguladoras del I.V.A. que declaran exenta de este impuesto la formación y reciclaje profesional, ARPANA Formación Forestal confecciona las facturas correspondientes a formación libres de I.V.A.

Si el cliente desea se le formalice la factura con I.V.A. no existe ningún inconveniente para ello.

Le informamos de que sus datos serán tratados conforme a lo previsto en la Ley 15/1999 de Protección de Datos y serán incluidos en un fichero inscrito en el Registro General de la Agencia de Protección de Datos y cuyo responsable es ARPANA Formación Forestal S.L.

Estos Datos serán almacenados en dicho fichero durante el periodo de tiempo que la empresa se dedique a su actividad y la finalidad de la recogida será la gestión comercial y administrativa, además de para informarle de nuestros productos y servicios, incluso por medios electrónicos.

Usted podrá revocar su consentimiento en cualquier momento y ejercer los derechos de acceso, rectificación, cancelación u oposición (ARCO), dirigiendo un escrito a ARPANA Formación Forestal, S.L. Polígono Ezkabarte M1, 31194 Arre (Navarra) o a la dirección electrónica: arpana@arpanaff.com.

En Arre a 18 de marzo de 2026.

Fdo.: Miguel Ángel Muñoz Sastre
Director Técnico
Arpana Formación Forestal, S.L.